



**CONSULTAS-ACLARACIONES-RESPUESTAS
LICITACION N° 90000398**

A continuación, se presentan las aclaraciones y respuestas a las consultas, realizadas por las Empresas que participan del proceso de Licitación N°90000398 Renovación Anual Licencias de Firewalls, para el Banco Central de Chile.

I. ACLARACIONES A LAS BASES:

NO HAY.

II. CONSULTAS Y RESPUESTAS TÉCNICAS:

1. Favor confirmar que no se requiere servicios profesionales de implantación o soporte con esta licitación

Respuesta: NO se requiere.

2. Evaluación técnica, en el punto 3 que se indica descripción detallada, ¿se espera indicar a que corresponde el SKU requerido dentro de las bases o requieren información adicional?

Respuesta: No se quiere información adicional, ver solo lo informado en tabla de Productos CheckPoint.

3. ¿Adicional a los requerimientos indicados en las consideraciones especiales, se pueden incluir adicionales?

Respuesta: NO.

4. En base a los account ID, indicar que el Account ID 5806344 tiene plazo de vencimiento 17/10/2020, Entendiendo que el plazo indicado a ofertar es 31/10/2020 al 31/10/2021, ¿esta diferencia requiere algún ajuste?, favor aclarar.

Respuesta: No requiere ajuste.

5. Especificaciones Técnicas de los Productos: Dice Account ID: 6270165, 7929113, 5806344, 8075603. De los 4 Account Id habrían 2 que se incluyeron de referencia, pero aún tienen vigencia de Soporte asociado hasta el 16 y 26 de Octubre del 2021, para que pueda extenderse el soporte, deben ser más de 6 meses, según política de la marca, no se puede extender por solo unos días. Estaría correcto.?

Respuesta: Los ID son referenciales para su información en el sitio de Checkpoint, solo deben renovar licencias en tabla de productos CheckPoint.

6. ¿Es posible entregar información técnica adicional a los formularios solicitados? Solo de ser necesario

Respuesta: NO.



III. CONSULTAS Y RESPUESTAS ADMINISTRATIVAS:

1. Favor confirmar que las respuestas que se entreguen en el proceso de preguntas y respuestas formaran parte de las bases, o las modificaran

Respuesta: Si, se indica en último párrafo del numeral 3 de las Bases.

2. ¿Es posible utilizar Declaraciones de licitaciones anteriores con no más de 1 mes de antigüedad?

Respuesta: Si bien no es ideal, es posible, EXCEPTO el formulario N°4 que corresponde exclusivamente a las condiciones de este proceso.

3. De no ser encontrado elegible técnicamente ¿Habría alguna comunicación al oferente permitiéndole corregir aquello que lo descalifica?

Respuesta: Se comunican los motivos de descalificación, no obstante, no se permite reformular la oferta inicial.

4. ¿Se hará público el Informe final?

Respuesta: El informe final no se publica.

5. Favor confirmar que con la información de adjudicación se entregará el documento de “pedido de compra” ya que es fundamental para nuestros flujos internos y poder cumplir con el plazo estipulado en la licitación

Respuesta: Ver último párrafo del numeral I de las Bases.

6. En Formulario propuesta Económica dice: Valor por Línea - y total de cada Item, luego dice Subtotal, Impuesto Aplicable y Total. Favor de Aclarar si los valores por Línea o Item (del 1 al 43) los valores deben ser neto total, o Total Iva Incl.

Respuesta: Por cada producto (fila) se debe indicar el valor neto de éste. El Subtotal corresponde a la suma de los valores netos. El Total corresponde al valor total bruto de la totalidad de los productos (impuestos incluidos).

IV. CONSULTAS Y RESPUESTAS LEGALES:

NO HAY.

GERENCIA GESTIÓN CONTABLE Y PLANIFICACIÓN

Santiago, 07 de octubre de 2020.